



Aguascalientes, Ags; a 25 de enero de 2013.

PRESENTACIÓN DE MATERIAL MONOGRÁFICO DEL DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ



En un evento realizado en Palacio de Justicia sede del Poder Judicial, encabezado por su titular, MD. Fernando González de Luna, con la presencia de miembros de la judicatura local y federal, así como de legisladores, funcionarios y académicos, el Dr. Sergio García Ramírez, presentó las publicaciones número 50 y 51 sobre “Control Judicial de Convencionalidad”, que forman parte del material monográfico del Poder Judicial del Estado,

El exjuez y expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dr. Sergio García Ramírez, afirmó que la globalización mundial nos encamina a un orden jurídico común y uniforme que en materia de derechos humanos debe preservar y proteger a todos, y sin duda, con motivo de la reforma al artículo 1º constitucional, atender al principio pro persona.

Afirmó que de ninguna manera se puede decir que el derecho internacional vaya por encima de la soberanía nacional, sino que en ejercicio de ella, los países ingresan al plano internacional suscribiendo tratados internacionales en diversas materias, por lo que no existe conflicto entre el orden jurídico internacional y el nacional, sino coincidencia.

Sostuvo el Doctor García Ramírez que México ha abanderado grandes causas internacionales, entre ellas, la defensa de los derechos humanos, con su sometimiento a la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que juzgadores locales y federales deben aplicar el llamado “control judicial de convencionalidad”.

No obstante, urgió a legisladores federales a expedir normas que señalen competencia, atribuciones y procedimientos para la aplicación del derecho internacional, que tiene sustento en el artículo 133 constitucional.

